



Rosario, 04 de abril de 2018

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a Estabilidad II del Departamento de Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) VALOR, Cristina Mariana - Profesor TITULAR

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor TITULAR, en el área Mecánica, del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

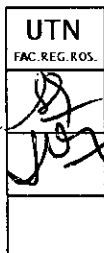
(Ad-referéndum de Consejo Superior Universitario)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de Estabilidad II, en el área Mecánica, del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer, la designación de VALOR, Cristina Mariana (Legajo U.T.N. Nº 29967 – D.N.I. Nº 18113150) como Profesor TITULAR, con una y media dedicación simple en la asignatura Estabilidad II, en el área Mecánica, del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal. cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: 002/2018



Ing. Rubén Fernando CICARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑÓS
Secretario Académico